**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ANONIMA HOTEL GRAN CANARIAS, C.A**

Hoy xxxxde Abril del xxxxxx, a las 4 pm, reunidos en la sede de la empresa xxxxxxxxx, C.A, los ciudadanos, xxxxxxxxx, Venezolano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad Nº V-xxxxxxx e Inscrito bajo el Registro de Información Fiscal (RIF) No. V-xxxxxxxx actuado en su carácter de socio y propietario de dos (2) acciones, y como invitados especiales los ciudadanos xxxxxxxxxx, titulares de las Cedulas de Identidad Nos. V-xxxxxx y V-xxxxxx, e Inscritos bajo el Registro de Información Fiscal (RIF) Nos. V-xxxxxxx y V-xxxxxxx respectivamente, actuando como coherederos de la ciudadana xxxxxxxxx, de Nacionalidad Española, titular de la Cedula de Identidad Nº xxxx, tal como se evidencia del acta de defunción de fecha diez (x) de Agosto del año 2012 y declaración sucesoral anexas a la presente acta; la cual formaba parte como socia de un cuarenta y uno(41) de las acciones restantes de la compañía objeto de la presente acta. En este sentido la asamblea fue declarada válidamente constituida para decidir y deliberar sobre un único punto a tratar. Punto único a tratar: Acordar la Disolución y liquidación de la Compañía, en consecuencia el nombramiento de un liquidador. Se Procedió a deliberar sobre el punto único de la agenda y seguidamente toma la palabra el ciudadano xxxxxxxxxxxx y manifiesta que debido a la situación económica que presenta el país actualmente y en vista que la compañía no presento un desarrollo económico satisfactorio, aunado también al fallecimiento de una de las accionistas, nos encontramos

en la obligación y así se decide por unanimidad de proceder a la disolución y liquidación de la de la compañía; por tal motivo decidimos nombrar en este acto como liquidador al ciudadano xxxxxxxxxx para que realice las gestiones necesarias concernientes a la respectiva liquidación, una vez discutido y analizado lo pautado en agenda fue aprobado por todos los presentes. De igual manera se deja constancia que la empresa nada adeuda por concepto de impuesto de ninguna naturaleza, tampoco se adeuda suma alguna a instituciones públicas o privadas ni a ningún tercero. No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la reunión y se ordeno levantar el acta de lo tratado en la asamblea. Se autoriza a la ciudadana xxxx, titular de la Cedula de Identidad Nº V- para que realice la participación al Registro Mercantil correspondiente y proceda a la publicación del asiento respectivo. Leída el acta, fue encontrada Conforme, aprobada y suscrita por los presentes.